

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 6 de Diciembre de 2022
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Lina Paola Martinez, Equipo de Ingeniera de Apoyo de Triple A Yulder Manosalva, Ingeniero de Apoyo PDA Atlántico Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO VILLA LUNA, MUNICIPIO DE POLONUEVO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 09:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos legales
 - a. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
 - b. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población
7. Documentos técnicos
 - a. Se debe presentar formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en el formato MVCT versión 6.0
 - b. Se debe presentar capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio RAS 8.1

- c. Se debe presentar capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis realizados en cuanto a la disponibilidad de agua y el balance hídrico (RAS 10.2).
 - d. Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil
 - e. Se debe presentar estudio de suelos y geotécnica
 - f. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados
 - g. Se debe presentar memoria de diseño hidráulico
 - h. Se debe presentar certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
 - i. Se debe presentar cronograma de ejecución
 - j. Se debe presentar flujo de fondos
 - k. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019)
 - l. Se debe verificar que el especialista interventor cumpla con la Resolución 661 de 2019 y Resolución 330 del 2017
8. Documentos presupuestales
- a. No tiene coherencia el valor del proyecto presentado en el presupuesto y en la carta de presentación
 - b. Listado de precios del mercado de los materiales e insumos de la región
 - c. Plan financiero del proyecto
9. Documentos Prediales
- a. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
 - b. No concuerda el código predial del plano con el certificado de libertad y tradición.
 - c. Se debe presentar certificado donde haga constar que todo el trazado de redes va por vía pública

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	PDA Atlántico, Triple A S.A E.S.P	20 de diciembre de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 06-12-2022

ANEXOS:

